ACTA NÚMERO VEINTICINCO (25)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día lunes 18 de noviembre del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Leslie Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2° Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3° Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5° Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7° Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

1.- Comprobación del Quórum
2.- Apertura de la Sesión
3.- Discusión, aprobación y firma del acta anterior
4.- lectura de la correspondencia
5.- Solicitud de Dominio Pleno
6- Atención al Público
7.- Aprobación de Dominios Plenos
8.- Informe de Comisiones
9.- Asuntos Varios
10.- Cierre de la sesión

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del alcalde y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:39 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal dio lectura a acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Francisco Antonio Rivera, DNI No. 0827-1965-00114, *la presente es para solicitarle permiso para talar dos árboles de cedros, ubicados en mi propiedad en la Tejera, de ser aprobada mi solicitud me comprometo a la siembra demás arboles de la misma especie.* ***firma*** *Francisco Antonio Rivera* ***(pendiente de Inspección)***

4-2: Héctor Hostilio Mejía Martínez, DNI No. 1520-1967-00015, *la presente es para solicitarle permiso para talar un árbol de guanacaste, ubicado en el Bo. Villa Unión ya que necesito hacer el muro perimetral de mi vivienda de igual manera el árbol afecta a los vecinos,* ***firma*** *Héctor Hostilio Mejía* ***(pendiente de Inspección)***

4-3: Marvin Yovanny Henríquez, DNI No. 0827-1976-00054, *la presente es para solicitarle permiso para acerrar unas matas de ocote que se encuentran secos y otros caídos para darles utilidad ya que tengo la necesidad de una madera, dichos arboles están ubicados en la propiedad de mi Padre el Señor Pedro Henríquez Ponce en la aldea el Coyolito.* ***firma*** *Marvin Yovanny Henríquez* ***(pendiente de Inspección por la UMA)***

4-4: La secretaria Municipal *dio lectura a información solicitada en la reunión anterior, acta No. 20 del tres de septiembre del año 2001, la que literalmente dice en el punto 4-3 lectura de correspondencia: los beneficiarios de las viviendas Brisas de San Francisco, Aldea el Coyolito manifiestan que no aceptan que solo el señor Concepción Ponce sea beneficiado con un terreno que necesitan todos los miembros de la colonia antes mencionada para construir un crematorio, seguidamente se dio lectura al punto No. 5-1 en atención al público: se hizo presente el señor Concepción Ponce Salgado, el cual pregunto la respuesta con respecto a la faja de terreno que solicito en la aldea el Coyolito, a lo que el regidor Rodolfo Quezada Bengtson, le explico que debido a una nota presentada*

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

por los beneficiarios de las viviendas Brisas de San Francisco solicitaron dicho terreno para construir un Crematorio, la Corporación Municipal concedió el terreno antes mencionado para beneficio de una comunidad.

5.- <u>SOLICITUD DE DOMINIO PLENO Y UTIL</u>

5-1: Calet Rodríguez Rodríguez, DNI No. 0704-1975-00387, y Ana Margarita Salgado Velásquez, DNI No. 0826-1984-00252, *por este medio está solicitando se le conceda Dominio Útil de un solar ubicado en el barrio La Colonia Brisas de San Francisco, aldea el Coyolito de este municipio, firma Calet Rodríguez Rodríguez y Ana Margarita Salgado Velásquez* ***(Pendiente de Inspección).***

6.- <u>ATENCIÓN AL PÚBLICO</u>
NO HUBO

7.- <u>APROBACION DE DOMINIOS PLENOS</u>
<u>7-1: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE EDGAR LEONEL QUEZADA TREJO DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "PUEBLO NUEVO" AL QUE SE LE APLICO UN 10%</u>
La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día lunes 18 de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano ***<u>EDGAR LEONEL QUEZADA TREJO,</u>*** *con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1970-000187. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente <u>ACUERDA</u>: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio* ***"PUEBLO NUEVO"****, dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el*

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.

numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: ***CLAVE CATASTRAL NO. 082701KI332L110018. DIMESNIONES:*** ***Al Norte, con una distancia de diez y ocho metros, quince centímetros (18.15Mts). Al Sur, con una distancia de diez y siete metros, noventa y cinco centímetros (17.95Mts). Al Este, con una distancia diez y siete metros, veinte centímetros (17.20Mts.) y Al Oeste, con una distancia de diez y siete metros, cero centímetros (17.00Mts.)*** *Con un área de (**308.13M2**). Siendo el valor catastral* ***de Lps. 18,487.80.*** *al que se le aplico un 10% que equivale a* ***L.1,848.78*** ***COLINDANCIAS:*** ***AL NORTE:*** *colinda con propiedad de Herederos Juana María Mendoza, mediando calle de por medio.* ***AL SUR*** *colinda con propiedad de María Teresa Gonzales Ponce.* ***AL ESTE:*** *colinda con propiedad de Herederos José de la Cruz Salgado Artica, mediando boulevard de por medio.* ***Y AL OESTE:*** *colinda con propiedad de Odalis Quezada Salgado.* ***SEGUNDO:*** ***Se*** *Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de* ***EDGAR LEONEL QUEZADA TREJO,*** *Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

8.- COMISIONES

-Junior Ponce, *solamente plantear para el próximo año un plan de ordenamiento territorial como cumplimiento de la corporación Municipal en el ordenamiento territorial del Municipio, dentro de la Ley orgánica que existe esta la base y justificación que debemos tener para determinar la parte agrícola por que como estamos otorgando dominios plenos en la parte que esta para uso agrícola, determinar esos dominios plenos que se van otorgar allí y en la parte que se están haciendo lo que es habitacional definir a futuro que una parte pueda llegar a lotificarse , consensuada con algunos propietarios de propiedades que puedan ser para uso industrial, esperando en un futuro nos vengan negocios de industrias fuertes, no nos quedemos cortos en ese proyecto para que lo vayamos definiendo nosotros para que quede plasmado para futuras generaciones , que es lo que nosotros esperamos y ahí mismo yo le planteaba al Alcalde que si se pudiera*

adquirir unas 5 o 10 manzanas de terreno, recuerden que tenemos pendiente la visita a la parte de terrenos municipales para irnos apoderando y que la gente sepa cuales son los puntos claves que le pertenecen al Municipio y que podamos sacar provecho de ello, entonces Alcalde hay que ver lo del plan de Ordenamiento territorial de acuerdo a lo que manda esta Ley.

***-Alcalde,** si, nosotros contamos con un ordenamiento territorial que lo validaron el año 2022, te lo voy a pasar ya que eso lo tiene la Unidad Técnica, ese ordenamiento lo realizo SERNA, lo que te entiendo es identificar cual es cual puede ser a futuro la zona Comercial e Industrial.*

***-Junior Ponce,** ya tenemos la porqueriza ubiquémonos ahí vemos esta zona de acá por ejemplo hablábamos de la lotificación que quiere hacer Leovigildo cerca del cementerio y cerca de las pilas de oxidación el impacto ambiental que puede generar ver si es favorable o no, como Corporación aunque nos parezca difícil tenemos que decir que no, igual si vemos nosotros la parte de arriba donde está Oscar Salgado inclusive esta Jorgito Mendoza que tienen propiedades en toda esta zona de arriba la parte de Agua Tibia, entonces nosotros tenemos que ver si esa parte se toma como industrial o que parte es la que se puede tomar por que el impacto ambiental ya lo recibimos cuando sentimos el mal olor.*

***-Alcalde,** acordémonos que el otro año su terminación es en 5 y vamos hacer un reajuste en los valores catastrales y eso lo podemos definir con todas las fuerzas vivas porque al final todos ellos van a participar y van a comenzar a decidir si los valores se mejoran o no, lo que Junior está planteando allí se puede meter por zonas, por ejemplo arriba del Boulevard seria la zona industrial, la zona comercial que es el Centro la parte que esta atrasada eso se tiene que manejar en un cabildo abierto.*

***-Junior Ponce,** en Tegucigalpa se maneja por ejemplo en zona residencial R1 en zona comercial R2, entonces lógicamente al momento del cobro se hace como zona comercial, por ejemplo, ya R3 es zona industrial se les cobra un poquito más o se les cobra menos por esta razón, por ejemplo, Amárateca lo paga simbólico la zona industrial, todo esto para ir mejorando entonces cada vez que hay una lotificación donde tocan puntos como los niveles de las quebradas que se respete el nivel de quebrada y que se hagan los trabajos pertinentes antes de hacer la lotificación porque si nosotros nos fijamos en el Barrio el Manguito ahora que ya se construyó ese montón de casas allí, observamos que el agua corre y hace curvas, el impacto que se va recibir de generaciones más adelante no sabemos cómo puede*

SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

afectar, igual ahorita que se está iniciando a peinar la parte de la quebrada Belloz, a eso venia la petición del ordenamiento territorial, solamente.

***- Keyby López,** notificarles que ayer se finalizó con el Proyecto de alfabetización aquí en el Municipio y de parte de la dirección municipal y de la licenciada Lellanis fue muy clara en agradecer al Alcalde Municipal por el 100% de apoyo recibido para este proyecto de parte del Colegio se graduaron 20 personas mayores, los actos de graduación los hicimos el 13 de noviembre ya culminamos y esperamos el próximo año continuar con los jóvenes graduandos y allí vamos trabajando y apoyando al proyecto "Yo sí Puedo" con el País de Cuba, estuvo muy emotivo y significativo con las personas mayores, ellas dicen que bueno que sus propios hijos les están enseñando a leer y a escribir.*

La otra cosa es lo del Diplomado de CENET estamos recibiéndolo Leonela, Carlos, Ariela y su servidora estaríamos finalizando este 30 de noviembre pero solicite al ingeniero nos programara para la primera semana de diciembre ya que también están 5 docentes del colegio y se nos complica por el motivo de que estamos finalizando año, pero Waldemar informaba que para CENET es necesario que haya un director su perfil tiene que ser alguien que haya culminado el Diplomado y así como este hay varios requisitos, pero esto es el señor Alcalde quien tiene que decidir de igual manera quieren que se hagan los actos de graduación muy bonitos porque aparte de eso nosotros somos 13 personas los que estamos recibiendo el Diplomado de los que cada uno de nosotros capacitaremos 10 personas cada uno, estamos hablando de que serían 130 personas capacitadas para Emprender, entonces ellos solicitaban el apoyo y que los actos de graduación sea algo bonito para eso se está solicitando el apoyo y aparte de eso organizar una feria de emprendedurismo en el parque central todo esto nos conviene por el tema de Turismo, me pidieron que lo comentara aquí en reunión ya que esto genera gastos.

***-Alcalde,** en el diplomado llevan alguna clase de costos.*

***-Keyby López,** sí. Lo dará Ariela.*

***-Alcalde,** yo recuerdo que recibí un Diplomado en Emprendedurismo en Zamorano en el tema de costos.*

***-Keyby López,** aquí hay personas que compran caro y venden barato, porque no le entienden al tema de costos, a esas personas son las que deberíamos de capacitar para explicarles ya que esta es la razón que las personas no salen adelante siempre están con pérdidas.*

***-Junior Ponce,** ahorita es que no les ha impactado el costo de la energía.*

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

- Lesli Salgado, *solamente informarles que estamos muy alegres por los grandes logros que estamos obteniendo en el área de salud, creo que tenemos ya semanas donde las personas se abstienen de venir a pedir ayuda a la Municipalidad para hacerse exámenes en clínicas privadas por que los están atendiendo en el Centro de Salud, otra cosa que me alegra es que la gente ha venido y han dicho que les están dando seguimiento a su enfermedad entonces si se están obteniendo buenos resultados lo que nos queda es seguir apoyando el Centro de Salud con la mejora de la infraestructura porque está bien dañado entonces ya con esos ahorros que vamos a tener vale la pena apostarle al Centro.*

-Alcalde, *ahorita estamos con lo del presupuesto ahí estamos presupuestando para esos arreglos en el centro de salud.*

-Junior Ponce, *en la parte de medicamentos como está el Centro de Salud.*

-Lesli Salgado, *gracias a Dios estamos bien ya que no me han solicitado ningún medicamento, incluso me ha bajado la solicitud de medicamentos para la presión al parecer se les estaba dando cada tres meses y ahora cada mes.*

En ningún momento nosotros nos queremos entrometer en el Centro ya que no tenemos tiempo para eso, esperamos que el compañerismo mejore en esa zona de trabajo para dar una mejor atención a los pacientes.

-Alcalde, *si ya tenemos presupuestado el mantenimiento y mejoras del Centro de Salud.*

-Carlos Torres, *ahorita nosotros tuvimos la reunión intersectorial del centro de salud en la aldea el Coyolito, gracias a Dios estamos bien con el abastecimiento de medicamento de igual manera en el centro de la Mesa, también preguntar si el Centro Básico Trinidad Zavala puede compartir el internet con el Centro de Salud.*

-Alcalde, *si ya que el centro educativo es pequeño y los megas que tiene asignados los puede compartir con el centro de salud.*

-Lesli Salgado, *la importancia de tener un médico que sea del pueblo, a doctores que vienen de otro lado, el medico que viene de otro lugar se preocupa más por irse que la atención sea de calidad para los pacientes.*

9.- ASUNTOS VARIOS

- Carlos Torres, *definir señor Alcalde lo de la fecha para el Cabildo Abierto en el Coyolito y lo de la calle el proyecto Caminos Productivos agradecer su gestión gracias a Dios casi es un hecho.*

-Alcalde, *si ahorita vamos a definir la fecha.*

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

- Juan Ramon Salgado, *solamente preguntar si se le ayudo a la familia de escasos recursos económicos que necesita reparación del techo de su casa de habitación en el Bo Nuevo Progreso.*

-Alcalde, *ya se hizo la inspección, solamente que tenemos dos familias con las misma situación, uno son ellos y los otros son 4 personas discapacitadas (no videntes) en la aldea el Coyolito.*

- Lesli Salgado, *por ejemplo, Alcalde se habló de en qué podía ayudar esta familia del Bo. Nuevo Progreso pero la verdad es que son personas que viven en extrema pobreza.*

-Alcalde, *si entiendo solo que sí podrían colaborar en la mano de obra, estamos analizando con Lesli de qué manera les ayudamos a las dos familia.*

-Lesli Salgado, *la señora se presentó a la municipalidad y me decía no me pongan lamina, la misma teja solo ayúdenme con la madera.*

-Alcalde, *si es con la misma teja nos disminuyen los costos y lo mismo podríamos hacer con los muchachos discapacitados del Coyolito.*

- Juan Ramon Salgado, *como esta lo de la solicitud de lotificación de Liuvy Salgado.*

-Alcalde, *lo de Liuvy el primer paso es que la propiedad tenga dominio pleno ya cuando se le apruebe, procedemos con el permiso de lotificación.*

-Junior Ponce, *solo quería poner en atención ya que termina el año escolar sobre el planteamiento de la recreación de los jóvenes para proponer del esparcimiento que sería a partir del mes de diciembre en las fechas 14, 21 y 28 de diciembre para coordinar lo del bus.*

-Lesli Salgado, *el de diciembre tenemos programado un viaje con los niños que están aprendiendo dibujo a La antigua casa presidencial, ahora museo.*

-Junior Ponce, *lo otro era preguntar si se logró enviar la nota a la Compañía Azucarera Tres Valles para el bacheo temporal de la calle.*

- Alcalde, *si ya hicieron uno pero por lo de las lluvias se les daño, le hicimos una propuesta al ministro de la SIT el ministro quedo en contestarme, yo se las presente la vez pasada donde también colaborara Mixza, Soleados y 3 Valles.*

- Compañeros necesitamos la ampliación de los dos millones de lempiras (L.2,000,000.00) para el proyecto caminos productivos que ya el gobierno nos acredito, el proceso es socializar con las comunidades beneficiadas en el cabildo abierto, viene el ingeniero encargado del proyecto.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

Lps. 37,500.00 (Treinta y Siete Mil Quinientos Lempiras) que corresponde al 50% solicitado.

-Decretar emergencia porque aquí en el casco urbano gracias a Dios no tenemos daños, pero en las zonas productivas si, mandamos una comisión de los departamentos de Catastro, UMA y Justicia detectando los daños y hacer el informe.

9-3: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad: ACUERDA: Primero: Declarar Emergencia en todo el Municipio debido a los daños ocasionados por la Tormenta Tropical SARA, en vista que las persistentes lluvias han ocasionado deslave en las Aldeas y la crecida del Rio Choluteca está provocando inundaciones en las zonas de Cultivo agrícola así mismo en la ganaría. Segundo: que este acuerdo sea de afecto inmediato.

-con los proyectos de educación, ahorita estamos finalizando con los baños en Guarumas, solo nos faltan los baños del colegio y la escuela principal.

-Keyby López, *aprovechar ahorita que estamos en el año político tenemos varias plazas disponibles en el colegio, la aseadora por ejemplo no se da a vasto ya que solo contamos con la aseadora que paga la Alcaldía.*

-Alcalde, *ahorita estamos creando con la Asociación de Pastores un centro de rehabilitación para enfermos alcohólicos, ellos alquilaron la casa de Will Morales, lleva por nombre Centro de Rehabilitación casa de Misericordia, Olvin nos va apoyar en lo que es la parte de psicología, El Doctor Lizandro y el Doctor Josué Ponce nos apoyaran también la Lic. En enfermería Nancy Ávila, vamos a publicar una lista de necesidades para ver en que la gente puede colaborar esto es importante compañeros hacernos de un terreno para hacer este centro ya que es de suma importancia y necesidad en el Municipio.*

-Carlos Torres, *con quien podríamos contactarnos para apoyar, por ejemplo, nosotros en mi comunidad contamos con una Asociación que se dedica a ayudar con este tipo de problemas.*

-Alcalde, *si hay una directiva, él es de Tegucigalpa se llama Javier Hernández bueno todos ellos fueron alcohólicos y el Director va ser Roger Onan Cruz, va ver una persona encargada de atenderlos hay que darles alimentación aparte de eso hay que darles terapias, la cuestión es mantenerlos ocupados contamos con la Escuela Técnica ahí podríamos instruirlos, eso lo vamos apoyar compañeros porque realmente se necesita.*

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

- (<u>SE ACORDÓ:</u> realizar el cabildo abierto para socializar el proyecto Caminos Productivos será este viernes 22 de noviembre en el salón comunal de la aldea el Coyolito a las 3:00 PM)

-La SERNA nos dio cien mil lempiras (L. 100,000.00) para la compra de un camioncito pero nosotros estamos esperando la exoneración del congreso, que la aprobaron pero la presidenta aun no la ha vetado por que hay dos municipalidades que ya recibieron y no pueden recibir dos veces en el año, ahorita la SERNA nos esta pidiendo que se invierta ese dinero en otra cuestión, siempre amparado en el tema de desechos solidos al crematorio hay que darle una nueva limpieza, volver hacer las cajas, un depósito para desechos clínicos que hay que rehabilitarlo la ideas es que estos cien mil lempiras se aprovechen en lo que es la limpieza necesaria para el crematorio, entonces hagamos ese cambio compañeros.

9-1: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad: <u>ACUERDA:</u> Que los fondos del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) por un monto de Lps. 100,000.00 (Cien Mil Lempiras) <u>Primero:</u> utilizar los fondos que estaban destinados para la compra del camión; al Mejoramiento y Mantenimiento de Relleno Sanitario" <u>Segundo:</u> que este acuerdo sea de efecto inmediato

-Lo otro compañeros es lo de la solicitud que hizo la estación de bomberos de Cantarranas para el apoyo del 50% para la compra de un motor de la unidad contra incendios, se sometió a votación donde el alcalde Janio Rolando Borjas y los regidores: Keyby del Carmen López, Lizeth Bonilla, Carlos Torres, Olvin Rosales, Yannela Rivera Velásquez, Juan Ramón Salgado y Lorena Salgado manifestaron estar de acuerdo a excepción del regidor Junior Ponce quien no estuvo de acuerdo con la aprobación de este convenio.

9-2: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por MAYORIA: <u>ACUERDA:</u> Primero: Que en atención a la solicitud enviada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cantarranas. para la compra de un motor marca Mitsubishi 4D34, con un valor de L. 75,000.00 donde la Municipalidad de Cantarranas aportara el 50% y la Municipalidad de la Villa de San Francisco el otro 50%. Segundo: Aprobar el apoyo y contribuir con la cantidad de

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO

-Lizeth Bonilla, *también hay que tratar de decir no a los permisos para venta de bebidas alcohólicas.*
-Alcalde, *el problema son los horarios, si la gente nos colaborara en ese sentido.*
-lo del presupuesto lo vamos afinar con la comisión encargada en esta semana, nos salió un montón, para ver si lo presentamos en la próxima sesión para que se apruebe rápido ya que el personal trabaja hasta la media noche haciendo el cierre.
-Lizeth Bonilla, *lo de la cena navideña de los empleados de la Municipalidad solo son L.5,000.00 aprobados en el presupuesto.*
-Alcalde, *si, vamos a ver cómo le aumentamos un poquito.*
Lo otro compañeros es lo de los dominios plenos de los Centros Educativos que necesitamos presentar que centros tienen dominio pleno cuales no, vamos a nombrar una comisión para que nos colaboren con eso, Carlos Torres y la Profe Keyby para que nos apoyen en esto y en la próxima reunión podamos aprobar los que no tiene, esto para que no nos quedemos sin apoyo para el siguiente año.

Nos vemos en la próxima reunión para el 5 de diciembre de 2024.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 5:48 P.M

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO

Carmen Leonela Carrasco
Secretaria Mpal Interina